

## ACTA ORDINARIA N° 005-2024

 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCO, DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL JUEVES VEINTITRÉS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, AL SER LAS TRECE HORAS CON TREINTA, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PRESIDIDA POR LA MÁSTER BEPSY CEDEÑO MONTOYA.**



### INTEGRANTES PRESENTES

M.Sc. Betsy Cedeño Montoya, subdirectora, Escuela de Ciencias Geográficas  
M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, académica, Escuela de Ciencias Geográficas  
M.Sc. Omar Barrantes Sotela, académico, Escuela de Ciencias Geográficas  
Dra. Marilyn Romero Vargas, académica, Escuela de Ciencias Geográficas

### SECRETARIA DE ACTAS

Darling Laguna Obando

### ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden de día.
- II. Control de Acuerdos.
- III. El oficio UNA-EXT-ECG-OFIC-010-2024 suscrito por las estudiantes Yerling Azofeifa Parra y Gabriela Sánchez González, donde solicitan prórroga a su trabajo final de graduación.
- IV. El oficio UNA-EXT-ECG-OFIC-013-2024 suscrito por personas estudiantes Elizabeth Meneses Climent y Godofredo Rojas Mata, donde solicitan la inscripción de comité asesor.
- V. El oficio UNA-EXT-ECG-OFIC-014-2024, suscrito por Marjorie Centeno Ochoa, donde solicita la inscripción del anteproyecto.
- VI. Discusión de las modalidades de trabajos finales de graduación.
- VII. Temas varios.
  - . Modificación de agenda de la sesión ordinaria del 6 de junio.

## ARTÍCULO I. Aprobación del Orden del Día.

Bepsy Cedeño Montoya presenta y da lectura al orden del día, solicitando que se corrija el punto de varios como “Modificación del inicio de la hora de la sesión ordinaria del 06 de junio” e incluirlo como un tema de agenda.

La secretaria Darling Laguna Obando le recuerda a la Comisión incluir el tema de Revisión del desglose de rubros de trabajos finales de graduación.

Bepsy Cedeño Montoya recomienda que no se incluya como varios, sino como un tema de agenda.

Se somete a votación, resultando: cuatro votos a favor y cero votos en contra, con las siguientes modificaciones:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden de día.
- II. Control de Acuerdos.
- III. El oficio UNA-EXT-ECG-OFIC-010-2024 suscrito por las estudiantes Yerling Azofeifa Parra y Gabriela Sánchez González, donde solicitan prórroga a su trabajo final de graduación.
- IV. El oficio UNA-EXT-ECG-OFIC-013-2024 suscrito por personas estudiantes Elizabeth Meneses Climent y Godofredo Rojas Mata, donde solicitan la inscripción de comité asesor.
- V. El oficio UNA-EXT-ECG-OFIC-014-2024, suscrito por Marjorie Centeno Ochoa, donde solicita la inscripción del anteproyecto.
- VI. Discusión de las modalidades de trabajos finales de graduación.
- VII. Revisión de la tabla de desglose de rubros de las defensas de trabajos finales de graduación.
- VIII. Modificación del inicio de la hora de la sesión ordinaria del 06 de junio.
- IX. Temas varios.

## ARTÍCULO II. Control de Acuerdos.

Darling Laguna Obando presenta el control de acuerdos, tomados en la sesión ordinaria 003-2024.

3/5/2024	004-2024	ORD	UNA-CTFG-ECG-ACUE-007-2024	Francisco Hernández Chavarría Estudiante Escuela de Ciencias Geográficas	APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO
----------	----------	-----	----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------	----------------------------

**ARTÍCULO III. El oficio UNA-EXT-ECG-OFIC-010-2024 suscrito por las estudiantes Yerling Azofeifa Parra y Gabriela Sánchez González, donde solicitan prórroga a su trabajo final de graduación.**

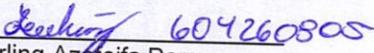
Bepsy Cedeño Montoya da lectura a la solicitud de prórroga de las estudiantes Yerling Azofeifa Parra y Gabriela Sánchez González a la tesis titulada *“Posicionamiento del turismo urbano por medio del geomarketing en los distritos de San Rafael, San Josecito y Santiago del cantón de San Rafael de Heredia”*, aprobada con una vigencia del 03/07/2023 al 03/07/2024.

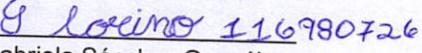
La presente tiene el propósito de solicitar una prórroga para la presentación del proyecto de tesis transcribo en el acuerdo tomado en la sesión ordinaria No. 09- 2023 de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas, celebrada el 03 de Julio de 2023, por mi persona Yerling azofeifa cédula 604260805 y Gabriela Sánchez Gonzalez cédula 116980726.

Los motivos para la solicitud de la extensión son debido a temas laborales ya que el horario laboral de Yerling es nocturno rotativo y el de Gabriela es diurno y no coinciden dificultando la redacción de los capítulos de forma constante y el avance se ve limitado, actualmente nos faltan la redacción de los últimos capítulos donde ya se realizó el trabajo de campo, por otra parte los temas personales, como responsabilidades familiares de parte de Yerling ya que debe velar por la salud de sus abuelos, que han afectado la capacidad para completar la tesis en el tiempo previsto, además, de faltantes en la información para la investigación, ya que la información solicitada a la Municipalidad de San Rafael no ha sido brindada por el momento y se encuentra a la espera.

Por lo tanto, le solicitamos amablemente una prórroga en la fecha de presentación y defensa de la tesis, con el fin de completarla de manera adecuada y cumplir con los requisitos establecidos. Agradecería que pudiera considerar la solicitud y brindar una prórroga y nueva fecha para la entrega de la tesis. Quedamos a su disposición para brindar cualquier información adicional que pueda ser necesaria y agradezco de antemano su comprensión y colaboración.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta.

  
Yerling Azofeifa Parra  
yerling.azofeifa.parra@est.una.ac.cr

  
Gabriela Sánchez González  
gabriela.sanchez.gonzalez@est.una.ac.cr

A partir de lo anterior la Comisión toma el siguiente acuerdo **UNA-CTFG-ECG-ACUE-008-2024:**

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio externo número UNA-EXT-ECG-OFIC-010-2024, suscrito por las estudiantes Yerling Azofeifa Parra y Gabriela Sánchez González, donde presentan la solicitud de prórroga a la tesis titulada: ***“Posicionamiento del turismo urbano por medio del geomarketing en los distritos de San Rafael, San Josecito y Santiago del cantón de San Rafael de Heredia”***, aprobado con una vigencia del 03 de julio de 2023 al 03 de julio de 2024.
2. El Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional, publicado en el ALCANCE N.º 2 A LA UNA GACETA 01-2024 AL 12 DE FEBRERO DE 2024.
3. El análisis realizado por los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación a dicha solicitud.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **APROBAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN TITULADO *“POSICIONAMIENTO DEL TURISMO URBANO POR MEDIO DEL GEOMARKETING EN LOS DISTRITOS DE SAN RAFAEL, SAN JOSECITO Y SANTIAGO DEL CANTÓN DE SAN RAFAEL DE HEREDIA”* PRESENTADA POR LAS ESTUDIANTES YERLING AZOFEIFA PARRA Y GABRIELA SÁNCHEZ GONZÁLEZ.**
2. **INDICAR A LAS ESTUDIANTES, QUE EL PLAZO DE PRÓRROGA OTORGADO ES DE UN AÑO POR ÚNICA VEZ A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA INSCRIPCIÓN DE LA TESIS DEL 03 DE JULIO DE 2024 AL 03 DE JULIO DE 2025.**
3. **ACUERDO FIRME.**
4. **COMUNÍQUESE.**

Se aprueba el acuerdo con cuatro votos a favor y cero en contra.

**ARTÍCULO IV. El oficio UNA-EXT-ECG-OFIC-013-2024 suscrito por personas estudiantes Elizabeth Meneses Climent y Godofredo Rojas Mata, donde solicitan la inscripción de comité asesor.**

Bepsy Cedeño Montoya da lectura a la solicitud de inscripción de comité asesor presentada por las personas estudiantes Elizabeth Meneses Climent y Godofredo Rojas Mata, donde presentan a las siguientes personas:

- Tutor: M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez
- Asesor: M.Sc. Melvin Lizano Araya
- Asesor: Lic. Christian Vargas Bolaños

Seguidamente, se da lectura a las cartas de aceptación por parte del comité asesor propuesto y al currículo del licenciado Christian Vargas Bolaños al ser una persona externa a la Escuela de Ciencias Geográficas.

A partir de lo anterior la comisión toma el siguiente acuerdo **UNA-CTFG-ECG-ACUE-009-2024**:

### CONSIDERANDO:

1. El oficio externo UNA-EXT-ECG-OFFIC-013-2024, suscrito por las personas estudiantes Elizabeth Meneses Climent, cédula de identidad 111770343 y Godofredo Rojas Mata, cedula de identidad 304110354, donde presenta ante los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, la inscripción del Comité Asesor que le acompañará en el desarrollo de la temática: *“Inteligencia artificial geoespacial para la gestión territorial: Caso de estudio utilización de la herramienta Google Earth Engine en la zona norte de la provincia de Cartago”*.
2. Que los integrantes del comité asesor propuestos son:
  - Tutor: M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez
  - Asesor: M.Sc. Melvin Lizano Araya
  - Asesor: Lic. Christian Vargas Bolaños
3. El análisis realizado por los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación a dicha solicitud.
4. Que el Comité Asesor propuesto cumple con los requisitos establecidos por la instrucción UNA-ECG-DISC-001-2023 de ejecución de trabajos finales de graduación, en el plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográfica con énfasis en el Ordenamiento del Territorio, de la Escuela de Ciencias Geográficas.

### POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR LA CONFORMACIÓN DE COMITÉ ASESOR PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA: “INTELIGENCIA ARTIFICIAL GEOESPACIAL PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL: CASO DE ESTUDIO UTILIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA GOOGLE EARTH ENGINE EN LA ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE CARTAGO”, PRESENTADO POR LAS PERSONAS ESTUDIANTES ELIZABETH MENESES CLIMENT, CÉDULA DE IDENTIDAD 111770343 Y GODOFREDO ROJAS MATA, CEDULA DE IDENTIDAD 304110354.**
2. **INDICAR A LAS PERSONAS ESTUDIANTES QUE DEBE PRESENTAR ANTE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN, EL ANTEPROYECTO DE SU TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN, PARA SU REVISIÓN E INSCRIPCIÓN.**



**3. COMUNICAR A LAS PERSONAS ESTUDIANTES QUE LA INSCRIPCIÓN DEL ANTEPROYECTO DEBE REALIZARLA ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, PARA FINALIZAR DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS TERMINAL DE LA CARRERA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**4. ACUERDO FIRME.**

**5. COMUNÍQUESE.**

Se aprueba el acuerdo con cuatro votos a favor y cero en contra.

**ARTÍCULO V. El oficio UNA-EXT-ECG-OFIC-014-2024, suscrito por Marjorie Centeno Ochoa, donde solicita la inscripción del anteproyecto.**

Bepsy Cedeño Montoya da lectura a la solicitud UNA-EXT-ECG-OFIC-014-2024 de inscripción de anteproyecto presentada por la estudiante Marjorie Centeno Ochoa.

Seguidamente, da lecturas a las cartas de recomendación por parte del comité asesor, conformado por la doctora Meylin Alvarado Sánchez (tutora) y los asesores máster Daniel Avendaño Leadem y el doctor Pablo Miranda Álvarez.

Así mismo, la comisión revisa la propuesta de anteproyecto presentada por la estudiante Marjorie Centeno Ochoa y sugiere las siguientes correcciones:

1. Ajustar el cronograma de actividades a 12 meses en total, iniciando a partir del mes de aprobación de la inscripción del anteproyecto.
2. Corregir de la página del “Miembros del Comité Asesor” la palabra lector, debido a que ahora se conoce como “Asesor”, según la instrucción UNA-ECG-DISC-001-2023 de ejecución de trabajos finales de graduación, en el plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográfica con énfasis en el Ordenamiento del Territorio, de la Escuela de Ciencias Geográficas.
3. Quitar el número de cédula de la estudiante de la portada del documento, según la instrucción UNA-ECG-DISC-001-2023.

A partir de lo anterior, la Comisión toma el siguiente acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-010-2024:

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio externo UNA-EXT-ECG-OFIC-014-2024, recibido el 20 de mayo de 2024, suscrito por su persona, donde solicita la inscripción del anteproyecto titulado “Sectorización turística a partir de la estructura territorial del cantón de Acosta, Costa Rica”, bajo la modalidad de tesis.

2. Los oficios suscritos por el Comité Asesor de la estudiante Marjorie Centeno Ochoa, cédula 801560749, en el que recomiendan la inscripción del anteproyecto titulado “Sectorización turística a partir de la estructura territorial del cantón de Acosta, Costa Rica”, a cargo de la tutora Dra. Meylin Alvarado Sánchez y las personas asesoras M.Sc. Daniel Avendaño Leadem y Dr. Pablo Miranda Álvarez.
3. El análisis realizado por los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas, donde recomiendan a la persona estudiante:
  - . Ajustar el cronograma de actividades a 12 meses en total, iniciando a partir del mes de aprobación de la inscripción del anteproyecto.
  - . Corregir de la página del “Miembros del Comité Asesor” la palabra lector, debido a que ahora se conoce como “Asesor”, según la instrucción UNA-ECG-DISC-001-2023 de ejecución de trabajos finales de graduación, en el plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográfica con énfasis en el Ordenamiento del Territorio, de la Escuela de Ciencias Geográficas.
  - . Quitar el número de cédula de la estudiante de la portada del documento, según la instrucción UNA-ECG-DISC-001-2023.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **APROBAR CON OBSERVACIÓN EL ANTEPROYECTO TITULADO “SECTORIZACIÓN TURÍSTICA A PARTIR DE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL CANTÓN DE ACOSTA, COSTA RICA”, DE LA ESTUDIANTE MARJORIE CENTENO OCHOA, CÉDULA 801560749.**
2. **INFORMAR A LA ESTUDIANTE, QUE EL ANTEPROYECTO QUEDA INSCRITO EN EL FOLIO 113, ASIENTO 338, DEL LIBRO DE INSCRIPCIONES DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN, CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO, A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL (23 DE MAYO DE 2024 AL 23 DE MAYO DE 2025).**
3. **SOLICITAR A LA ESTUDIANTE APLICAR A LA PROPUESTA DEL ANTEPROYECTO LA OBSERVACIÓN SUGERIDAS EN EL CONSIDERANDO 3 Y REMITIR NUEVAMENTE AL CORREO subdireccionecg@una.cr, NO MÁXIMO A 08 DÍAS HABÍLES DE RECIBIDO ESTE ACUERDO PARA ARCHIVO.**
4. **ACUERDO FIRME.**
5. **COMUNÍQUESE.**

Se aprueba el acuerdo con cuatro votos a favor y cero en contra.

## ARTÍCULO VI. Discusión de las modalidades de trabajos finales de graduación.

Bepsy Cedeño Montoya abre el espacio para la discusión de las nuevas modalidades de graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas y recuerda a los miembros presentes la tarea asignada en la sesión ordinaria anterior:

Ligia Hernando Echeverría trabajará en el artículo científico.

Marilyn Romero Vargas en la práctica profesional dirigida.

Bepsy Cedeño Montoya se puede enfocar en las pasantías.

Omar Barrantes Sotela en una propuesta de bitácora.

Se inicia el análisis de las modalidades:

### **Pasantía: presentada por Bepsy Cedeño Montoya**

***“Pasantía ECG:*** *Es una experiencia académica teórico-práctica que le permite a la persona sustentante vincularse con el ejercicio profesional y la aplicación de las competencias adquiridas durante su formación. Puede llevarse a cabo en instituciones, organizaciones o empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras.*

*La pasantía se compone de dos etapas: la primera de trabajo práctico, en el que se debe cumplir con un mínimo de 300 horas hasta un máximo de 400 horas totales, en un plazo de 6 meses en forma consecutiva, seguido de una segunda etapa para la sistematización de la experiencia, que culmina con la defensa del Trabajo Final de Graduación.*

*Previo a la ejecución, la persona estudiante debe cumplir con dos trámites ante la Comisión de Trabajos Finales de Graduación: la inscripción de un Comité Asesor, conformado por una persona tutora en la unidad académica y una persona profesional supervisora que labore en la entidad elegida para realizar la pasantía; así como la aprobación de un anteproyecto con objetivos y un plan de trabajo en el que se especifiquen las actividades por realizar, de forma individual, durante el desarrollo de la pasantía.*

*Durante la etapa de trabajo práctico la persona sustentante deberá mantener actualizada una bitácora con las actividades realizadas en forma semanal debidamente firmada por la persona supervisora integrante del Comité Asesor.*

*Al concluir la pasantía, la persona sustentante entregará a la unidad académica un documento escrito, avalado por su Comité Asesor, en el que desarrollará una descripción de la pasantía, experiencias, metodología, análisis de los resultados y recomendaciones. Se finaliza con la presentación oral y defensa pública ante un Tribunal Examinador.*

### **Acuerdo General CONSACA - Pasantía**

*Es una experiencia académica teórico-práctica con duración en promedio de trescientas horas de trabajo de campo (mínimo doscientas y máximo cuatrocientas horas) que le permite a la persona sustentante vincularse con el ejercicio profesional y la aplicación de las competencias adquiridas durante su formación, esta modalidad no se centra en un tema específico del área de conocimiento.*

*Requiere de la aprobación de un plan de trabajo, por parte de la Comisión de Trabajo Final de Graduación, que especifique las actividades por realizar durante el desarrollo de la pasantía, las cuales serán de forma individual en instituciones, organizaciones o empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras.*

*Estará bajo la dirección y la responsabilidad de una persona tutora, que, además, solicitará la guía y la supervisión para la persona pasante de un profesional que labore en la entidad elegida para realizar la pasantía; esta contraparte, a su vez, cuando se concluya la pasantía, deberá remitir a la persona tutora un informe que avale lo realizado en la entidad por la persona sustentante.*

*Culmina con un informe y su defensa oral y pública ante un Tribunal Evaluador.*

#### **ICOMVIS - Pasantía:**

*Es una experiencia teórico-práctica que permite a él o la estudiante vincularse con el ejercicio profesional y aplicar las competencias adquiridas durante su formación. Puede llevarse a cabo en instituciones, organizaciones o empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. La pasantía deberá contemplar una etapa de trabajo práctico, en el que se dedicarán al menos 20 horas semanales y hasta por un máximo de 400 horas totales, en un plazo de 6 meses en forma consecutiva. En la segunda etapa se contempla la sistematización y difusión de la experiencia, para culminar con la presentación del Trabajo Final de Graduación. El estudiante deberá presentar un cronograma ante la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, avalado por el tutor donde se especifique cómo se va a ejecutar el tiempo en la pasantía. El trabajo finaliza con un documento escrito, avalado por el grupo asesor, y su presentación oral y defensa pública ante un tribunal. El informe final, entre otros aspectos, desarrolla una descripción de la pasantía, las experiencias, metodología, análisis de los resultados y las recomendaciones. Dentro del grupo asesor se debe incorporar a la persona contacto del lugar de trabajo en donde se realiza la pasantía. Se debe adjuntar carta de aceptación del anteproyecto por parte de la organización en la que se va a realizar la pasantía.*

*El o la estudiante deberá mantener actualizada una bitácora con las actividades realizadas en forma semanal, durante la etapa de trabajo práctico, debidamente firmada por la persona que representa la institución, organización o empresa e integrante del grupo asesor. El formato de esta bitácora será definido por la Comisión de Trabajos Finales de Graduación”.*

Seguidamente, la señora Cedeño menciona que hay muchas cosas que se pueden agregar al documento, por ejemplo, donde se menciona lo del anteproyecto, en ese lugar se puede integrar

toda la estructura. Se puede realizar una sección en la instrucción donde se indiquen los requisitos y todo lo que corresponde, pero a manera general eso es lo que debe llevar.

Ligia Hernando Echeverría indica que, según la tarea, ella desconocía lo que realmente se debía investigar, por tanto, no presenta ningún documento por escrito.

Bepsy Cedeño Montoya continúa con el tema de la pasantía, indicando que después se debe inscribir comité asesor para la modalidad y se debe definir todo lo que conlleva el anteproyecto.

Omar Barrantes Sotela señala que según lo que él observa son dos personas para el comité asesor. Marilyn Romero Vargas consulta qué donde se menciona que son dos personas que conformarán el comité asesor. Bepsy Cedeño Montoya le responde que en la instrucción de CONSACA está señalado *“Estará bajo la dirección y la responsabilidad de una persona tutora, que, además, solicitará la guía y la supervisión para la persona pasante de un profesional que labore en la entidad elegida para realizar la pasantía”*.

Marilyn Romero Vargas consulta qué dónde habla del comité asesor.

Bepsy Cedeño Montoya menciona que no señala directamente lo del comité asesor, sino que queda sujeto a la decisión de la dirección, pero se debe señalar como se va a realizar el procedimiento para la inscripción del tutor y la persona guía que se indica en el acuerdo de CONSACA publicado en el año 2023.

Seguidamente, indica que en la pasantía también es un tutor y un supervisor de la institución donde el estudiante esté realizando pasantía y la unidad es la que debe definir el procedimiento.

Ligia Hernando Echeverría sugiere que es necesario solicitar a todas las modalidades una propuesta de anteproyecto.

Marilyn Romero Vargas comenta que como son 400 horas, no solo se evalúa el informe final, sino también el procesamiento.

Bepsy Cedeño Montoya comenta que para eso está la bitácora.

Omar Barrantes Sotela comenta que pareciera más un informe de un superior jerárquico.

Marilyn Romero Vargas comenta que hay que hacer una comparación con las otras modalidades.

La Comisión termina de revisar la propuesta presentada por Bepsy Cedeño Montoya y de seguido analiza otra modalidad.

### **Práctica Dirigida: presentada por Marilyn Romero Vargas**

Práctica Dirigida o Vivencial

*“Es un trabajo en que el o la estudiante aplica sus conocimientos, habilidades y destrezas a una situación particular relacionada con el objeto de estudio de la carrera que cursa. Esta modalidad será desarrollada de manera individual, en instituciones, organizaciones o empresas públicas o privadas, dentro o fuera del país (Gaceta-UNA-No. 17-2013).*

*Esta modalidad se ejecutará en dos etapas: una de trabajo práctico en la organización, a la que se dedicará al menos 20 horas semanales y hasta por un máximo de 400 horas totales, en un plazo de 6 meses en forma consecutiva. En la segunda etapa se contempla la sistematización y difusión de la experiencia, para culminar con la presentación del Trabajo Final de graduación.*

*El estudiante deberá presentar un cronograma ante la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, avalado por el tutor donde se especifique cómo se va a ejecutar el tiempo en la práctica.*

*Dentro del comité asesor y como miembro integrante del mismo, se debe incorporar a la persona contacto del lugar de trabajo en donde se realiza la práctica.*

*Esta modalidad finaliza con un informe escrito, avalado por el comité asesor, y una presentación oral y defensa pública ante un tribunal evaluador.*

*El o la estudiante deberá mantener actualizada una bitácora con las actividades realizadas en forma semanal, durante la etapa de trabajo práctico, debidamente firmada por la persona que representa la institución, organización o empresa e integrante del comité asesor.*

*El formato de esta bitácora será definido por la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de cada unidad académica”.*

La académica Marilyn Romero Vargas comenta que hay que revisar el reglamento, porque como se podrá observar en esta modalidad no indica cuántos miembros deben componer el comité asesor, pero al parecer la persona responsable de la empresa donde se realice la práctica debe ser parte del comité.

Ligia Hernando Echeverría consulta a la académica Marilyn Romero Vargas de dónde sacó esa información. Marilyn Romero Vargas comenta que lo obtuvo del Reglamento General de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional.

Bepsy Cedeño Montoya comenta que según la definición de CONSACA “Es un trabajo en que el o la estudiante aplica sus conocimientos, habilidades y destrezas a una situación particular relacionada con el objeto de estudio de la carrera que cursa. Esta modalidad será desarrollada de manera individual, en instituciones, organizaciones o empresas públicas o privadas, dentro o fuera del país (Gaceta-UNA-No. 17-2013)”.

Así mismo, menciona que “Esta modalidad será desarrollada de manera individual, en una institución, organización o empresas públicas o privadas, dentro o fuera del país, por un periodo

promedio de trecientas horas de trabajo de campo (mínimo de doscientas horas y máximo de cuatrocientas horas)”.

Marilyn Romero Vargas comentan que al parecer las horas son las mismas.

Bepsy Cedeño Montoya da lectura de lo que define CONSACA con respecto al comité asesor que acompañará a la población estudiantil *“Estará bajo la dirección y la responsabilidad de quien ejerce la tutoría, está persona solicitará la guía profesional de quien labore en la entidad elegida por la persona sustentante para realizar la práctica dirigida y se desempeñará como asesora”*.

Ahí es donde se menciona las dos personas que se había comentado anteriormente, menciona la señora Cedeño.

Marilyn Romero Vargas indica que la definición de CONSACA es más escueta, por tanto, a partir de las definiciones la académica crea la siguiente tabla para que quede más claro:

Característica	Anexos requeridos
Aplica conocimientos, habilidades y destrezas a una situación particular relacionada con el objeto de estudio de la carrera que cursa.	
Individual	
Instituciones, organizaciones o empresa públicas o privadas dentro o fuera del país.	
Etapas I: trabajo práctico en la organización. Horas totales: 400, horas semanales 20; 6 meses de forma consecutiva.	
Etapas II: Trabajo de gabinete. Sistematización de la experiencia (documento escrito) y presentación oral.	
Requisito de inscripción de la Modalidad ante la CTFG: Documento (“anteproyecto”) con: 1. Aspectos introductorios 1.1. Antecedentes de la institución, organización o empresa. 1.2. Diagnóstico de la institución, organización o empresa. 1.3. Diagnóstico del entorno de la institución, organización o empresa 1.4. Justificación de la elección de la institución, organización o empresa.	Anexo 1. Ejemplo de anteproyecto. Anexo 2. Ejemplo de cronograma. Anexo 3. Nota de aceptación. Anexo 4. Ejemplo bitácora Anexo 5. Otros requisitos de la organización (consentimiento informado, confidencialidad de datos, etc.)

<p>1.5. Objetivo general, y objetivos específicos.</p> <p>2. Cronograma de trabajo especificando la ejecución del tiempo de la práctica.</p> <p>Carta aval del tutor y el representante asesor de la organización.</p>	
<p><b>Comité asesor:</b> tutor, representante de la organización, <b>tercer asesor.</b></p>	<p>Anexo xxx. Carta de aval del tutor y representante, y otro (disponible en ...)</p>
<p><b>Evaluación:</b> proceso (bitácora 50%, evaluación de otros aspectos) nota del autor y representante.</p>	<p>Anexo xxx. Ficha de evaluación Ejemplo bitácora.</p>
<p>Informe escrito (30%) y presentación oral pública (20%) el tribunal</p>	
<p>Estructura del informe escrito final</p> <p>I. Introducción (aspectos introductorios)</p> <p>II. Aspectos Metodológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistematización de los procesos operativos y administrativos del área de práctica</li> <li>- Cronograma de actividades, técnicas e instrumentos para la recolección de la información</li> </ul> <p>III. Resultados de la práctica (análisis e interpretación de datos, hallazgos)</p>	<p>Estructura informe final</p>

La Académica menciona que, para crear el cuadro ella revisó lineamientos y productos finales de la Escuela de Veterinaria, la Universidad de Costa Rica (UCR) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Así mismo, indica que la Escuela de Veterinaria y Agrarias son las que más hacen práctica profesional en la Universidad Nacional y señala que según la estructura propuesta, se puede visualizar que es más sencillo, debido a que no tiene marco teórico ni otros aspectos.

La académica Romero menciona que dentro de los anexos incluidos en Microsoft Teams ella subió una bitácora, carta de aceptación, criterios de evaluación, posibles organizaciones y práctica y las características.

Propuesta de Bitácora:

Anexo N° xx. Bitácora para el seguimiento de las horas desarrolladas en Práctica Dirigida  
UNIVERSIDAD NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

Carrera: Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio

Nombre del/la estudiante: \_\_\_\_\_

Nombre del Tutor (a) de TFG: \_\_\_\_\_

Nombre del representante/asesor de la organización de la Práctica: \_\_\_\_\_

Nombre de la organización de la práctica: \_\_\_\_\_

Reporte Semanal:

Fecha de la inicio: \_\_\_\_\_ Fecha de finalización: \_\_\_\_\_

Fecha	Hora de inicio	Hora de finalización	Actividad	Firma del representante de la organización

Firma representante de la Organización

Firma de/la estudiante

Firma del Tutor (a)

También se presenta los criterios de evaluación:

Críterios para la evaluación de la ejecución de la práctica de TFG, modalidad Práctica

Dirigida **(60 %)**

Nombre del/la estudiante: \_\_\_\_\_

Título del TFG: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona que revisa y evalúa el TFG: \_\_\_\_\_

Fecha de la revisión: \_\_\_\_\_

Rúbrica de evaluación (asignación cuantificada de los rubros):

Indicador de cotejo	Excelente	Muy bien	Aceptable	Deficiente
Valor asignado (puntos)	4	3	2	1

Rúbrica de evaluación (asignación cuantificada de los rubros):

Rúbrica	Excelente	Muy bien	Aceptable	Deficiente
Se presenta un cronograma de los días de práctica.				
Se presenta un cronograma de los días de práctica.				
Determina los plazos temporales, adecuadamente, para el cumplimiento de los objetivos propuestos				
Puntualidad del/la estudiante, de presentarse al lugar de práctica				
Su presentación personal respeta los rigores de formalidad solicitada por la institución.				
Demuestra actitudes de respeto y cordialidad para con las personas con quienes participa en su práctica				
Trabaja eficazmente dentro del equipo interprofesional (personal administrativo, y otro asociado a sus labores de práctica)				
Abordaje de las complicaciones surgidas durante la práctica				
Le indica al <b>supervisor</b> de las				

Suma de totales:

Indicador	Excelente	Muy bien	Aceptable	Deficiente
Total=				
Puntaje Obtenido				I

Multiplique el total de puntos por 100, y lo divide entre 40 =  $\_\_\_ \times 0.6 = \_\_\_$

La académica aclara que la evaluación que muestra son ejemplos de otras prácticas.

Así mismo, presenta una propuesta de empresas o instrucciones donde se podría realizar la práctica.

Práctica Dirigida

Lista de posibles instituciones /organizaciones	Temas potenciales de Prácticas	Métodos	Prácticas potenciales
Municipalidades	Ordenamiento territorial de cuencas hidrográficas	Teledetección/fotointerpretación	
SINAC	Corredores biológicos	Drones	
Empresas privadas		Cartografía	
CNFL/ESPH/ICE		Análisis espacial con SIG	
ICT		Cartografía social	
IGN/MAG/		Métodos de campo	
PRIAS			

Marilyn Romero Vagas indica que éstas son solamente una propuesta, pero la ECG debe definir algunos criterios de donde podrían realizar las personas estudiantes las prácticas y en qué áreas, para que el personal docente conozca de qué forma se podría realizar la práctica dirigida.

Por ejemplo, en Veterinaria, las personas estudiantes van a los hospitales, enfocados en un tema específico, como “accidentes de especies menores”, ese es un tema, pero podrían existir otros.

Otro ejemplo son las prácticas que realizan en el PRIAS, los estudiantes de la ECG podrían realizar esas prácticas, porque es aplicar los conocimientos y podrían aprender algunas cosas nuevas.

Bepsy Cedeño Montoya comenta que la definición que emite CONSACA está muy clara, según la propuesta que presentó Marilyn Romero Vargas, en especial el cuadro, porque ya se empezó



a sistematizar cómo debe ser la práctica dirigida, que es lo que se podría ir haciendo con las nuevas propuestas para la ECG.

Omar Barrantes Sotela comenta que es importante definir cuál es la diferencia entre práctica profesional o pasantía. Marilyn Romero Vargas comenta que es el aspecto teórico, ya que en una pasantía que es más teórico que práctico, si van a aplicar conocimientos, pero al final es más teórico. Se tiene de experiencia en los doctorados donde se realizan pasantías y lo que hacen es una investigación.

Bepsy Cedeño Montoya comenta que la evaluación al final debe ser distinta, ya que son modalidades diferentes.

La Comisión termina de revisar la propuesta presentada por Marilyn Romero Vargas y de seguido analiza las bitácoras.

### **Bitácoras por Omar Barrantes Sotela**

Omar Barrantes Sotela comenta que lo que él hizo fue un manual de manera general.

#### **Bitácora**

### **Comisión de Trabajos Finales de Graduación**

2024-05-23

La bitácora son registros escritos para documentar eventos, actividades, experimentos sobre el trabajo final de investigación. La utilidad es dar el seguimiento de tareas para la evaluación de progresos, la identificación de problemas y posibles soluciones. Las bitácoras pueden presentar diversos formatos de acuerdo con las necesidades específicas del proyecto de investigación. No obstante, en esta guía se brindará un guía para los contenidos mínimos que deberá tener la bitácora asociada a los proyectos finales de graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas.

#### **1. Tipo de Formato:**

La bitácora podrá ser elaborada en formato digital o en físico. En el caso del formato digital la bitácora podrá ser elaborada mediante un programa específico para este caso como Microsoft OneNote, Google Docs, o cualquier software de gestión de proyectos. Al final del proceso la bitácora deberá ser firmada por el estudiante y tutor en forma de firma digital en documento pdf.

En caso de que la bitácora sea llevada a cabo en formato físico, el estudiante podrá destinar un cuaderno o libreta dedicada para esta función. Las entradas en caso de requerir firma del tutor o supervisor podrán realizarse en el mismo documento.

#### **2. Encabezados**

Cada entrada debe tener un encabezado que incluya:

Fecha: La fecha en que se realiza la entrada.

Hora: La hora en que se realiza la entrada (si es necesario).

Nombre del proyecto: El nombre del proyecto o actividad que se está documentando.

Autor: La persona que escribe la entrada.

### 3. Descripción de actividades

Se documentan las actividades realizadas. Debe ser específico y detallado en la descripción. Es importante que se establezca:

**Objetivo:** Qué se espera lograr.

**Actividades realizadas:** Lista de tareas completadas.

**Métodos y herramientas utilizadas:** Herramientas, técnicas, o métodos que se han empleado.



### 4. Resultados y hallazgos

Describe los resultados obtenidos y cualquier hallazgo relevante.

**Resultados:** Lo que se ha logrado.

**Observaciones:** Cualquier detalle adicional observado durante la realización de las tareas.

**Problemas encontrados:** Descripción de los problemas o desafíos surgidos.



### 5. Reflexiones y análisis

En ciertos casos las entradas pueden incorporar reflexiones y análisis de las actividades o de los mismos resultados obtenidos en la realización de la actividad. Pueden indicarse los siguientes aspectos:

**Análisis de los resultados:** Qué funcionó bien y qué no.

**Lecciones aprendidas:** Lecciones o aprendizajes obtenidos.

**Sugerencias para el futuro:** Recomendaciones o cambios que se deberían considerar para próximas actividades.

### 6. Actividades futuras

La bitácora puede incorporar las acciones futuras o tareas pendientes a realizar.

**Tareas pendientes:** Lista de tareas que quedan por hacer.

**Plan para la siguiente actividad:** Qué se planifica realizar en la próxima sesión de trabajo.

### 7. Referencias y anexos

Se pueden incluir referencias o anexos relevantes en la bitácora.

**Documentos adjuntos:** Cualquier documento adicional que apoye la entrada.

**Referencias:** Citas de fuentes externas si es necesario.

Seguidamente, Omar Barrantes Sotela recomienda formato Cornell de toma de apuntes

Marilyn Romero Vargas comenta que si la propuesta de bitácora es para para pasantía.

Omar Barrantes Sotela comenta que no, que él la construyó de manera general.

### Formato de Cornell:



### Formato de FieldNote

Boleta de préstamo de  
equipo  
PROGOT - Proyecto 0302-14

### Datos

Responsable: _____
Proyecto   Investigación: _____
Fecha de préstamo: _____
Fecha de entrega: _____
Estado: <input type="checkbox"/>

### Equipo

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

### Firma

\_\_\_\_\_





# Boleta de préstamo de equipo PROGOT - Proyecto 0302-14



## Datos

Responsable: \_\_\_\_\_

Proyecto | Investigación: \_\_\_\_\_

Fecha de préstamo: \_\_\_\_\_

Fecha de entrega: \_\_\_\_\_

Estado:

## Equipo

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

## Firma

\_\_\_\_\_

Marilyn Romero Vargas dice que es una boleta de recolección de datos.

La Comisión termina de revisar la propuesta presentada por Omar Barrantes Sotela y de seguido analiza la modalidad artículo científico.



### **Artículo Científico por Ligia Hernando Echeverría.**

La académica comenta que, según la búsqueda realizada durante la sesión, logró identificar lo siguiente, el **Reglamento de la Escuela de Relaciones Internacionales** a lo que respecta al artículo científico.



Seguidamente, comenta que encontró algo en la Escuela de Agrarias u otros lugares, pero solicita tiempo para la próxima sesión, para realizar el análisis.

Marilyn Romero Vargas indica que también está el reglamento de la Escuela de Ciencias Biológicas.

Betsy Cedeño Montoya señala que, a partir de las presentaciones, ahora corresponde decidir que hacer:

1. Crear la definición completa de cada una de las modalidades.
2. Definir la cantidad de horas.
3. Definir la estructura, si va a llevar anteproyecto o que deben presentar ante la CTFG.
4. Definir el producto final, lo que deben presentar los estudiantes.
5. Definir la evaluación.
6. Qué se necesita para hacer cada modalidad, crear un instrumento que defina el procedimiento.
7. Definir los anexos.

Por tanto, la académica Cedeño Montoya comenta que para la siguiente sesión se puede presentar una propuesta más limpia.

### **ARTÍCULO VII. Revisión de la tabla de desglose de rubros de las defensas de trabajos finales de graduación.**

Betsy Cedeño Montoya indica que, a raíz de diversas observaciones formuladas respecto a la rúbrica de evaluación utilizada en las defensas de los trabajos finales de graduación, se recomienda a la Comisión proceder con una revisión de esta.

Se revisa y se corrige redacción de varios puntos, quedando aprobada la siguiente rúbrica.

ASPECTO	INDICADOR DE CORRECTO DESEMPEÑO	CALIFICACIÓN ASIGNADA
<b>INFORME FINAL (60%)</b>		
Manejo de contenidos	- La argumentación es suficiente y está bien construida; se aprecia un dominio del tema.	
Manejo teórico-conceptual	- La discusión es relevante y adecuada; los referentes teóricos son actualizados y acordes con el estudio. - Uso de fuentes actualizadas, pertinentes y relevantes en el campo del estudio.	
Metodología	- Hay un buen manejo del enfoque metodológico según lo planteado en el tipo de investigación, sea cuantitativo, cualitativo o mixto.	
Integración del conocimiento	- Se aprecia una selección de la información relevante y una correcta organización de esta.	
Contribución del TFG	- Expone con claridad la contribución del proyecto al conocimiento científico o al aporte en la solución de un problema.	
Conclusiones y Recomendaciones	- Las conclusiones son precisas y están formuladas a partir de los resultados. - El trabajo presenta propuestas de mejora o futuras líneas de actuación.	
<b>CALIFICACIÓN PARCIAL</b>		
<b>PRESENTACIÓN ORAL Y DEFENSA (40%)</b>		
Organización de la presentación	- La presentación muestra un orden lógico.	
Dominio del tema	- Se expresa con seguridad, usando un lenguaje académico y técnico.	
Manejo del tiempo	- No excede el tiempo asignado.	
Respuestas dadas al Tribunal	- Interpreta correctamente y responde con solvencia las preguntas.	
<b>CALIFICACIÓN PARCIAL</b>		
<b>CALIFICACIÓN GENERAL</b>		
<b>NOMBRE MIEMBRO DEL TRIBUNAL EXAMINADOR</b>		<b>FIRMA</b>

Nota:

1. Cada rubro se evalúa de 0 a 10 y se suma. El resultado se coloca en cada casilla de Calificación Parcial, según corresponda.



2. Se suman las dos Calificaciones Parcial y el resultado se coloca en la casilla Calificación General
3. Se promedian las Calificaciones Generales de las personas integrantes del Tribunal Examinador presentes en el Acto de Defensa Pública.
4. La nota final se divide entre 10 para que corresponda a la escala de evaluación de la UNA y esta es la que se consigna en el Acta de Examen Público.



### **ARTÍCULO VIII. Modificación del inicio de la hora de la sesión ordinaria del 06 de junio.**

Bepsy Cedeño Montoya presenta la propuesta de poder cambiar la hora de inicio de la sesión ordinaria del 06 de junio de 2024.

La CTFG propone que debido a que trabajar en las modalidades, que mejor se cancele, para tener más tiempo en la elaboración de la propuesta.

Bepsy Cedeño Montoya comenta que si no hay solicitudes de la población estudiantil, entonces se cancelará.

La CTFG aprueba la cancelación de la sesión ordinaria del 06 de junio de 2024.

3:30 se retira Marilyn Romero Vargas.

### **ARTÍCULO IX. Temas varios.**

No hay varios.

La comisión cierra la sesión a las quince horas con treinta tres minutos.

**M.Sc. Bepsy Cedeño Montoya**  
**Coordinadora**  
**Comisión de Trabajos Finales de Graduación**

